



21 de abril de 2022

ASOCIACIÓN PERROS DE ASISTENCIA
APAC COLOMBIA

Honorables representantes a la Cámara y Senadores

El motivo del siguiente documento tiene como fin aportar al Proyecto de Ley 046 de Perros Guía o Perros de Asistencia.

Somos una entidad que agremia fundaciones que llevan trabajando con perros de asistencia 22 años, con una labor palpable hacia la población discapacitada por lo tanto sabemos de las necesidades y falencias y no entendemos porqué al realizar estos proyectos no nos tienen en cuenta y no los socializan con nosotros (en buscadores como Google encontrarán todo sobre la labor de nuestras entidades).

Por otro lado en el mundo hay muchas asociaciones de perros de asistencia ya que es un derecho humano y constitucional (todas son de carácter privado) en este proyecto se nombran dos: una de ellas es la Federación Internacional de Perros de Asistencia (ADI), que tiene que ver con Europa y la mayoría de perros que transitan por Colombia vienen de Estados Unidos, la mayoría de ellos son perros de servicio de apoyo psiquiátrico con funciones; estos perros son avalados por Estados Unidos pero no por ADI (Europa), y esto hace que estas personas con discapacidad psiquiátrica y sus perros se queden sin derechos en Colombia.

Asumimos que todas estas asociaciones son de carácter privado y no tienen arraigo en nuestro país y por lo tanto no deben hacer parte de una ley o regulación en Colombia.

Consideramos, además que solo el ICA es la entidad que debe regular este trabajo ya que los perros de asistencia tienen que ver con animales (son la ayuda viva) y las personas con discapacidad son los beneficiarios; creemos que debería incluirse también un punto en el que se manifieste que el trabajo debe ser realizado por personal calificado, ya que no hacerlo es una puerta a la improvisación.

www.perrosdeasistenciaasociacion.com

Mil gracias por la atención prestada.

APAC
Perros de Asistencia
Asociación
C.C. 1488077